

Juan Carlos Rodríguez Ibarra  
Presidente

## JUNTA DE EXTREMADURA

Mérida, 14 de Noviembre de 1991

Excmo.Sr.D. Pascual Sala Sánchez  
Presidente del Consejo General del Poder Judicial  
Marqués de la Ensenada, 8  
28071 - MADRID

Excmo.Sr.:

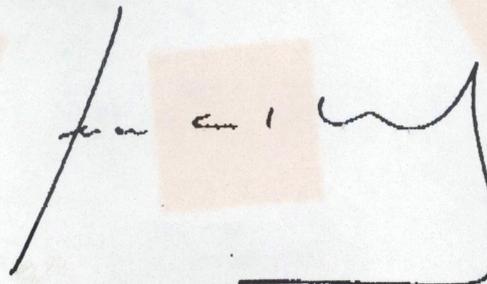
Adjunto le envío fotocopia de las declaraciones que el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura realizó al diario regional HOY el pasado día 10 de los corrientes para su conocimiento.

Desde que V.E. tomó posesión como Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y tras las conversaciones mantenidas con el Vocal de ese Consejo D. Rafael Fernández Montalvo, la Junta de Extremadura no ha vuelto a hacer ningún pronunciamiento sobre la Justicia en Extremadura, razón por la que no acierto a comprender las manifestaciones del Sr. Jubete que parecen invitar a provocar de nuevo la polémica entre la Junta de Extremadura y el Poder Judicial.

Cuando desde distintos sectores de la Judicatura extremeña y la Junta de Extremadura se estaban dando los pasos necesarios para ofrecer otra imagen distinta a la del enfrentamiento entre poderes, incluyendo la celebración de una entrevista entre la Sala de Gobierno y esta Presidencia, volvemos a encontrarnos con declaraciones que, a mi entender, para nada contribuyen a ese clima de entendimiento que somos los primeros en desear.

Es igualmente preocupante que desde la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura se imparta la doctrina de que los Jueces pueden criticar las acciones de Gobierno, cuando la Ley Orgánica del Poder Judicial prohíbe taxativamente ese tipo de actitudes.

Reciba mis saludos más cordiales.



6 REGION

LOS OTROS PODERES: LOS JUECES

Jesús González Jubete posee la simpatía no forzada que sólo tiene la gente encantadora. Este carácter acogedor está acompañado de un nada disimulado apasionamiento en la defensa de sus ideas y de la independencia de la Justicia. Estos rasgos de su personalidad le han traído más de un quebradero de cabeza, pero esto no le parece extraordinario, porque entiende que es casi obligado que el poder judicial choque con el ejecutivo si no se resigna a ser invadido y mediatizado. El presidente del Tribunal Superior de Justicia, con 65 años cumplidos, no ha bajado la guardia a la hora de criticar a quienes considera que atacan esa independencia judicial, pero tampoco deja de reconocer que a veces los jueces lo pueden hacer muy mal.



Jesús González Jubete, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura,

## Jesús González Jubete: "Yo soy partidario de que los jueces sean elegidos por el pueblo"

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura afirma que es normal que el poder judicial tenga choques con el ejecutivo si no quiere ser utilizado

MANUELA MARTIN

—Desde la llegada de la democracia los jueces están en primera fila de la vida pública. Es de imaginar que antes tenían el mismo poder, pero no se les veía tanto. ¿Qué ha ocurrido para ganar protagonismo?

—Con la llegada de la democracia el ciudadano ha adquirido conciencia de sus derechos. En regímenes anteriores el ciudadano creía que no tenía derechos o que estaban poco protegidos y no hacía uso de la justicia y con la llegada de la democracia lo ha hecho. Muy bien hecho. Pero es que además incluso desde el poder se judicializó la vida española hasta el punto de que todos los asuntos conflictivos han terminado en los juzgados. Esa tendencia por un lado es buena en cuanto se acude a los tribunales como garantes de los derechos y libertades de las personas. Esa es la justicia. Que tiene dos funciones: garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos y una segunda que es controlar la legalidad de los actos de la administración. Hoy día estamos observando una marcha atrás. Se quiere desjudicializar, pero además de una manera peligrosa para la sociedad española. Porque ahora ya no se trata de que nos traigan asuntos políticos al juzgado. Es que nos quitan asuntos judiciales. Veamos el ejemplo. Ahí están la ley de Seguridad Ciudadana, y la de Telecomunicaciones. En estos dos proyectos de ley se aparta a los jueces, se dan facultades a las autoridades administrativas que son estrictamente judiciales. ¿Cómo se puede detener a una persona, a pesar de que se llame retención, sin asistencia de letrado y sin ponerlo a disposición del juez? ¿Cómo se puede cerrar una emisora de radio, que es una medida tan grave, sin intervención del juez? No lo entiendo. Yo creo que es un riesgo para la sociedad, porque la única garantía que tiene el ciudadano de sus derechos es el juez, a pesar de que los jueces

lo hagamos mal, muy mal. Si no sus derechos están en riesgo.

—La democracia también ha traído montones de enfrentamientos entre el poder ejecutivo y el judicial. ¿Es inevitable? ¿O se debe como piensan algunos políticos a que los jueces no se han adaptado todavía a la democracia?

—No es cierto. La judicatura se ha adaptado perfectamente a la democracia. Estamos aplicando la Constitución y nos hemos olvidado de todos los textos anteriores. Lo que pasa es que yo creo que ha habido un error de visión. Se ha dicho, los poderes, los tres poderes, tienen que colaborar. Eso es cierto. ¿Pero hasta dónde? La colaboración lleva consigo gravísimos peligros, que están ocurriendo ahora en España. El Poder Ejecutivo tiene un poder tremendo y si colaboramos de esa forma que se pretende al final terminamos absorbidos. Yo por eso soy partidario más bien de que se mantenga cada poder dentro de su esfera estricta. Colaboración sí, siempre que no supongan injerencias. Cuando yo estaba en la escuela judicial un sabio magistrado decía, los jueces de los pueblos tienen que llevarse mal con los alcaldes. Si se llevan bien corren el riesgo de que les manipulen. Quiere decir que en una democracia con división de poderes estos tienen que equilibrarse y eso lleva a choques, pero tampoco pasa nada.

### INJERENCIA DEL PODER EJECUTIVO

—Los choques han sido especialmente duros en Extremadura con las expropiaciones de fincas. ¿Qué enseñanza ha sacado usted de ellos?

—La verdad es que no he sacado ninguna. Yo me he ratificado en mi idea de que en una democracia es necesario el Poder Judicial y para que desarrolle su misión hay que evitar toda injerencia del Ejecutivo. Evidentemente, aquellos episodios significaron una injerencia del poder ejecutivo en el judicial. No es que nos trataran de imponer unas sentencias o resoluciones,

pero después que se dictaron hicieron manifestaciones muy graves. Los jueces nos tuvimos que mantener muy fuertes para mantener la independencia. Porque el poder ejecutivo nos dijo cosas muy graves, incluso con manifestaciones, que para nosotros significaban poco menos que el pueblo extremeño estaba contra nosotros. Lo cual no creemos que sea cierto, pero tuvimos que hacer un verdadero esfuerzo de voluntad para mantenernos en nuestro lugar.

—A veces los jueces, para defender su independencia dicen que ellos se limitan a aplicar las leyes. En cambio la sociedad les achaca que su ideología influye en las decisiones. Cuando las expropiaciones se decía como son jueces de derechas, defienden a la derecha. ¿Existe la asepsia judicial o cada juez interpreta de una manera la ley?

—Claro. Cada juez interpreta la ley de una manera. Lo que pasa es que procuramos ser lo más asépticos posible al dictar una resolución. Hay cuestiones en que tus ideas no influyen prácticamente en nada, en cuestiones de tipo civil, por ejemplo. En materia penal y de contenciosos puede ocurrir. La ley no puede prever todos los supuestos de la vida. El juzgador debe ser ponderado y tener un gran sentido común. Un lord de la justicia inglesa que decía que para ser un buen juez no hace falta más que tener sentido común. Y agregaba, si además sabe un poquito de leyes, miel sobre hojuelas. Esto no evita que lo que tú pienses tenga reflejo en la resolución. Y yo no sé si eso es malo. A lo mejor tampoco es tan malo que haya distintas opiniones y criterios. De todas maneras para unificar esos criterios está la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior.

—¿Temen los jueces que se implante el jurado y les quite poder?

—Yo no sé si hay quien lo teme. Yo soy partidario acérrimo del jurado, pero del jurado puro. No hagamos trampa. No hagamos un jurado escabinado, donde haya

jueces y legos. Los jueces convencerían al jurado porque están acostumbrados a la dialéctica judicial y serían al final ellos los que decidirían. El jurado a mí entender se basa en la necesidad de que sea el pueblo el que decida qué es o no delito, no unos técnicos como los jueces. Yo soy partidario y no creo que ningún juez tenga miedo a perder poder porque se implante el jurado.

### JUECES A LAS URNAS

—¿Por qué no se pone entonces?

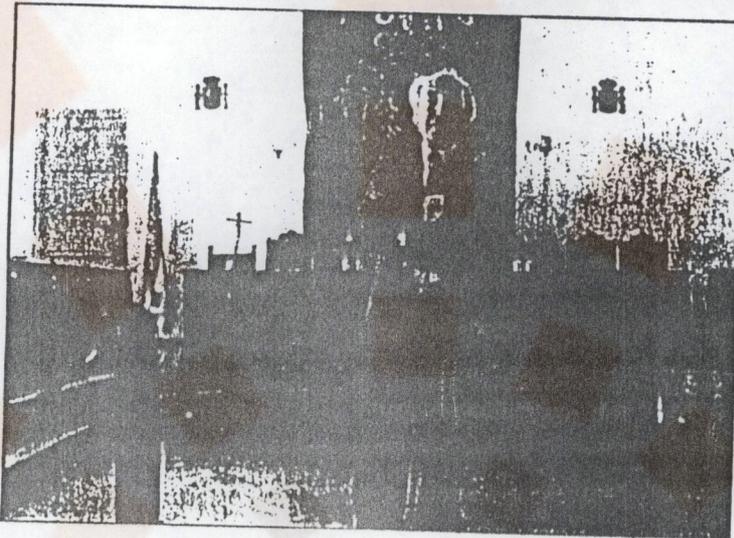
—Pregúnteselo al gobierno. En la Constitución sí está. Y además se concedieron un plazo de tres años y no lo han hecho. A los jueces se nos achaca también, hace poco lo ha hecho el ministro del Interior, que no tenemos legitimidad porque no salimos de las urnas. También el señor Rodríguez Ibarra nos achacó esto. Mire usted, nosotros tenemos la legitimidad que nos da la ley. Hay dos tipos de legitimidad, la de las urnas y la de la ley. Pero además de eso somos muchos los jueces que queremos ir a las urnas. Yo soy partidario de que los jueces en este país se elijan por el pueblo. Igual que se elige al alcalde, que se elija al juez. No tengo ningún inconveniente. En Estados Unidos se hace, se elige a determinados jueces. Y además me parece un buen sistema. Por lo que yo le diría al señor Corcuera, mire usted, no tenemos la legitimidad de las urnas porque resulta que el Gobierno del que usted forma parte no ha propuesto esto a las Cortes. Yo creo que estamos perfectamente legitimados por la ley, pero si usted cree que no hay más legitimidad que la de las urnas, háganlo.

—Todavía existen jueces que creen que la justicia es de su propiedad, no han asumido que son unos servidores de la sociedad.

—La verdad es que sí. Siempre que una persona ostenta poder tienen a ir más allá de sus propios límites. Pero yo creo que son cada vez menos ese tipo de jueces.

LOS OTROS PODERES: LOS JUECES

"Cuando la gente me dice, qué mal va la justicia les contesto, lo raro es que ande. Porque no tenemos nada de nada. De la informática, ni hablar, aquí lo más moderno que tenemos es una máquina de coser papeles. Debemos tener poder, pero nuestra situación económica es penosa."



"El juez tiene mucho poder, casi omnímodo, pero se usa poco. Tan poco, que la sociedad reprocha a los jueces el que no utilizan su poder para meter en la cárcel a medio país."

"Nunca he ocultado mi ideología. Siempre he dicho que era un hombre de izquierdas."

—La etapa democrática también ha puesto de manifiesto una actitud crítica del poder judicial hacia el ejecutivo, hasta el punto de que hay quien les echa en cara que mientras durante el régimen anterior se adaptaron a sus imposiciones ahora aprovechan la libertad para criticar hasta en exceso a los políticos.

—Me alegro de que me haga esta pregunta. Desde que llegó la democracia estoy oyendo que todos eran enemigos del franquismo. ¿Pero cómo es posible que en un país en que todos éramos antifranquistas Franco muriera cómodamente en la cama? Si Franco vive diez siglos más estaríamos en el franquismo. Aquí, al parecer, todo el mundo luchó contra el franquismo menos los jueces. No es verdad eso. Aquí no luchó nadie contra el franquismo. Hubo unos partidos políticos que lucharon y si somos sinceros uno sólo: el Partido Comunista. Los demás hicieron algo, pero el único que se enfrentó fue el Partido Comunista. ¿Que resulta que el Poder Judicial se doblegó? ¿Pero me quiere usted decir qué institución en España no se doblegó? Ninguna. Pero además se doblegaron hasta cierto punto. Le puedo explicar lo que me ocurrió a mí. Estando en Cataluña declaré la quelebra de una entidad cuyos dueños eran íntimos amigos de Franco. Inmediatamente se me llamó desde la Casa del Caudillo se tenía tres días para cambiar eso. Yo no hice caso. Y se me llamó desde la Inspección central de Tribunales y desde la Audiencia Territorial, y no hice caso. No por ser un valiente, yo estaba totalmente asustado, pero creí que era mi obligación. Y como yo se opusieron otros

muchos jueces más, no se doblegaron. Otra cosa es que los altos cargos no lo hicieran. Pero dígame qué institución no pasó por el aro.

SALTEADORES DE CAMINOS

—En otros países, como los Estados Unidos se habla claramente de la ideología de los jueces, si es conservador o progresista. Aquí a veces se molestan cuando se les adscribe a cualquier tendencia.

—Yo no me molesto. Yo nunca he ocultado mi ideología. Siempre he dicho que era un hombre de izquierdas y no me molesta que me lo digan. Todos tenemos una ideología, los jueces y todos, incluso quienes lo niegan. Pero con honestidad, esa ideología no afecta a las resoluciones.

—Un motivo frecuente de refriga es la resistencia de los jueces a encajar las críticas a sus resoluciones. Yo recuerdo el caso famoso del ginecólogo que fue encarcelado por criticar las resoluciones de algunos jueces. Se utiliza la figura del desacato.

—Aquel caso no era por criticar una sentencia, sino por insultar directamente, creo recordar. Una cosa es la crítica y otra la injuria y la ofensa. Yo podría poner el ejemplo del senador Lavado. Él no puede decirse que sea una crítica afirmar que los jueces somos saltadores de caminos. Es un insulto. Claro que era un desacato.

—Pero los jueces tienen el enorme poder de responder a un insulto encarcelando a quien lo expresa. Parece un poco desproporcionado.

—No quiero negarle a usted que tenga

parte de razón. Es verdad. Hay compañeros que no reaccionan con serenidad suficiente ante las críticas, lo cual me parece mal. Tenemos que aceptarlas como las aceptan otros colectivos.

—Si yo injurio gravemente al Rey o a un miembro del Gobierno me pueden procesar, pero probablemente ningún juez decreta la prisión. En cambio si injurio a un juez éste puede meterme en la cárcel.

—El juez tiene mucho poder, casi omnímodo, pero se usa poco. Tan poco, que la sociedad reprocha a los jueces el que no utilizan su poder para meter en la cárcel a medio país. Usted lo sabe, va a la calle y oye, la culpa la tienen los jueces porque los delincuentes entran por una puerta y salen por otra. Eso demuestra que los jueces no utilizan ese poder. Que por cierto es errónea esa apreciación; la prisión provisional no puede ser una pena anticipada. En definitiva, pienso que tenemos un gran poder, que normalmente no se utiliza, pero también creo que no habría inconveniente en quitar el delito de desacato. Un juez es difícil que reaccione ante un insulto a su persona. Yo jamás he abierto un sumario por eso, y me han insultado muchas veces, incluso en mi despacho.

—Cuando el senador Lavado les llamó saltadores de caminos ¿no le dieron ganas de utilizar ese poder para castigarle?

—Yo no le hubiera hecho nada. Una nota a la prensa diciendo que ese señor se calificaba por sí mismo.

—A los jueces se les acusa también de ser muy corporativistas.

—No somos los jueces los más corporativistas. Hay seis o siete instituciones que

están ganando mucho más que los jueces. Porque tienen más fuerza y se han unido. Si fuéramos tan fuertes no hubiéramos llegado a estos extremos. Porque ahora estamos regularmente bien pero hemos pasado épocas de verdadera penuria económica. Y penuria económica tenemos todavía en la organización judicial. Podría poner ejemplos que usted se escandalizaría. Necesitamos dos máquinas de escribir en el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura porque han venido dos funcionarios más. No tenemos fondos y nos dicen que hasta dentro de un año no tendremos las máquinas. Otro ejemplo: el año pasado yo tuve que adelantar 400.000 pesetas para que funcionara la calefacción, de mi bolsillo. Y así andamos siempre, no tenemos una perra absolutamente para nada. Cuando la gente me dice, qué mal va la justicia les digo, lo raro es que ande. Porque no tenemos nada de nada. De la informática, ni hablar, aquí lo más moderno que tenemos es una máquina de coser papeles. Debemos tener poder, pero nuestra situación económica es penosa.

—Pero se está hablando mucho de informatizar la justicia como un medio de aligerar la burocracia y luchar contra su lentitud.

—Pero si no tenemos ni máquinas de escribir, cómo vamos a tener un ordenador. De todos modos, creo que el único medio de agilizar realmente sería el procedimiento oral, que los procesos fueran orales. Lo que no se puede hacer son procedimientos escritos que duran meses. Hay que ir a ese sistema, los jueces estamos a favor de que se cambie. No es culpa nuestra si no se cambian las leyes procesales.

"¿Estaría bueno que no pudiera opinar sobre el Gobierno!"

—Antes hablaba de que a los jueces no les importaría ser elegidos. ¿Usted cree que los políticos acabarían asimilando que los jueces también tienen su legitimidad?

—A mí me han dicho que no tengo derecho a hablar, que si quiero hacerlo me presente a las elecciones. Pues claro que tengo derecho, no como presidente, sino como ciudadano. Tengo derecho a opinar sobre este gobierno. Estaría bueno que no pudiera opinar.

—Pero a los políticos les molesta que ustedes tengan el poder para revocar una decisión suya.

—Las decisiones políticas no las revocamos, son los actos administrativos.

—Pero también de política, como una expropiación.

—Es que si no tuviéramos ese poder, ¿cómo protegemos los derechos de los ciudadanos? Si tiene una propiedad, hay que proteger ese derecho, para eso estamos precisamente. Lo que no entiendo es que los políticos crean que nosotros no podemos re-

vocar sus decisiones. Eso es posible porque estamos en un Estado de Derecho. La ley debe estar sobre todos, incluso sobre el Gobierno. Y el que aplica la ley es el juez. En el régimen anterior no existían estas facultades del juez sobre los actos de la administración, o en muy escasa medida, pero no era una democracia. Aquí no hay más solución que ésta: o la judicatura controla los actos o deja de hacerlo. Si ocurre esto, adiós a la democracia.

—Pero algunos políticos y quizá también parte de la sociedad no lo ha asumido.

—La sociedad sí. Los ciudadanos acuden aquí todos los días a impugnar actos de la Administración. Saben que se tienen que someter a derecho y recurren cuando creen que no se ajusta. ¿cómo no va a estar conforme la sociedad con que haya una institución que controle los abusos de derecho? Lo que pasa es que los políticos, basados en ese decir, "yo tengo 200.000 votos", creen que no tiene por qué intervenir la judicatura a controlar sus actos.

